



El Viario

Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero

Publicación trimestral
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S - COVIMAR



Comité editorial

Dirección:

Adriana Fawcett
Gerente COVIMAR

Consejo editorial:

Jose Ignacio Clavijo Díaz

Gerente Administrativo y Financiero

Estefanía Chavez Mejía

Abogada Corporativa

Juan Fernando Leyva

Jefe de Cumplimiento Ambiental y Social

Mohamed Altuwae Alejo

Líder de Sostenibilidad

Beatriz Eugenia Rojas

Jefe de Equipo de Gestión de Licencia Ambiental

Ismael Rivas Lozano

Residente Área Forestal

Natalia Caicedo Leyton

Residente de Compensaciones Ambientales

Equipo de comunicaciones del proyecto:

Ivonne Lamprea Toro

Líder Social

Edwin Londoño Londoño

Profesional Social



@ANI_Colombia
Agencia Nacional de Infraestructura
www.ani.gov.co

Canales de comunicación
atencionalusuario@covimar.com.co
www.covimar.com.co
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.
COVIMAR
Celular: 322 724 8762



Editorial

Por: Adriana Fawcett Vargas

Gerente Covimar

En Covimar, cada paso que damos está guiado por la convicción profunda de que la transparencia, la sostenibilidad y el desarrollo integral de nuestros territorios son mucho más que principios: son la base sobre la cual construimos nuestra gestión. Esta edición de El Viario da cuenta del trabajo constante y articulado que adelantamos como equipo y empresa comprometida con las comunidades, en un contexto que nos exige responsabilidad, constancia y capacidad de adaptación, en el marco de las actuaciones relacionadas con el proyecto del corredor vial Mulaló – Loboguerrero.

Ese compromiso se traduce en acciones concretas y permanentes. El concesionario continúa desarrollando diversas actividades técnicas, sociales y ambientales, reafirmando su responsabilidad contractual y su vocación de servicio al territorio. La modificación de la licencia ambiental, gestionada por la Concesionaria ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), demuestra nuestra disposición de cumplir con los más altos estándares normativos y ambientales. Este proceso responde a la necesidad de adaptarnos a los cambios, escuchar a las comunidades y actuar con respeto por el entorno de quienes lo habitan. Cada gestión, cada estudio y cada jornada de socialización reafirman nuestro compromiso con una gestión ambiental rigurosa y participativa.

En materia financiera, es fundamental reiterar a nuestros lectores que los recursos públicos asignados al proyecto, conocidos como vigencias futuras, se manejan a través de una fiducia y están bajo supervisión de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Estos recursos se encuentran protegidos y solo pueden utilizarse para la construcción y operación del corredor vial, conforme a lo establecido contractualmente. Covimar no puede disponer de estos recursos. Por esta razón, todas las actividades que el concesionario ha venido adelantando se han financiado exclusivamente con recursos propios de los accionistas, sin utilizar las vigencias futuras del proyecto.

El proceso ante el Tribunal de Arbitramento se encuentra actualmente en la etapa probatoria, lo que evidencia que las definiciones de fondo sobre el Contrato de Concesión continúan en el curso de las instancias institucionales correspondientes, reflejando nuestra confianza en los mecanismos legales y en la búsqueda de soluciones justas para el desarrollo del proyecto.

La sostenibilidad y el impacto social siguen siendo pilares de nuestra gestión. El Encuentro Dorado, el VI Festival de Cometas y las acciones de restauración ambiental son ejemplos de cómo la cultura, la tradición y el cuidado del entorno se integran en nuestro quehacer diario. Nos llena de orgullo ver cómo la comunidad participa, se apropia y multiplica estas experiencias, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la inclusión.

Nada de esto sería posible sin el compromiso humano que sostiene a la Concesión. Cada persona que hace parte de Covimar entrega diariamente su conocimiento, su esfuerzo y su vocación, incluso en momentos que demandan mayor resiliencia y convicción. Ese compromiso genuino es, sin duda, uno de nuestros mayores activos.

Finalmente, la certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que hemos recibido nos impulsa a seguir construyendo un entorno laboral más humano, flexible y respetuoso, donde cada colaborador se sienta valorado y apoyado en su desarrollo integral. Este reconocimiento reafirma la importancia de promover prácticas organizacionales orientadas al bienestar y la calidad de vida de las personas que hacen parte de la compañía.

Invitamos a nuestros lectores a seguir acompañándonos, a informarse y a participar en las iniciativas que promovemos. Seguimos trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, convencidos de que el esfuerzo colectivo, el respeto institucional y el compromiso con el territorio siguen marcando el rumbo de nuestro actuar, en beneficio de las comunidades y de las generaciones presentes y futuras.

¿Por qué se está actualizando la licencia ambiental del proyecto vial Mulaló - Loboguerrero?

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., se encuentra actualmente adelantando los trámites para modificar la licencia ambiental del proyecto vial Mulaló – Loboguerrero. Esta fue otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante la Resolución 1429 de 2021, modificada por la Resolución 1989 de 2021 y aclaradas por la Resolución 0689 de 2022 para el Proyecto Vial Mulaló – Loboguerrero.

La actualización de la licencia ambiental responde principalmente a la necesidad de ajustar algunos componentes del proyecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la etapa de planeación inicial. Durante este periodo, ciertos aspectos técnicos han requerido ser revisados y actualizados para asegurar que el proyecto cuente con información vigente y se ajuste a las condiciones ambientales y normativas actuales.

En particular, la solicitud de modificación de la licencia ambiental se enfoca en el aprovechamiento forestal y en la construcción de nuevas estructuras hidráulicas asociadas a las vías industriales. Adicionalmente, se contempla la ampliación del caudal autorizado para el vertimiento V5 sobre el río Pavas, así como la inclusión de una vía adicional T1.07^a, que permitirá facilitar el acceso a los frentes de trabajo y mejorar la logística de las obras.

Es importante señalar que la variación en la demanda de recursos se presenta dentro de las mismas áreas que ya cuentan con autorización ambiental, amparadas por una Licencia Ambiental vigente, otorgada en el año 2021.



En este contexto, durante el mes de mayo de 2025 se llevó a cabo la reunión de solicitud de información adicional, en la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) realizó varios requerimientos orientados a actualizar la información del proyecto, entre ellos:

Actualizar el área de influencia en sus componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos.

Verificar y actualizar las coberturas de la tierra y ecosistemas presentes en el área de influencia, lo cual implica la revisión y ajuste de algunos capítulos del Estudio del Impacto Ambiental (EIA).

Complementar los procesos de participación y socialización con las comunidades del área de influencia objeto de la modificación, así como actualizar la caracterización socioeconómica de los territorios donde se van a desarrollar las obras y actividades objeto de la modificación.

Actualizar y, de ser necesario, complementar las caracterizaciones de flora y fauna.



Como se evidencia en estos requerimientos de información adicional, la finalidad de la ANLA es contar con información actualizada del Estudio de Impacto Ambiental. Dada la magnitud de la información solicitada, la ANLA otorgó una prórroga adicional mediante Auto. No. 005520 del 04 julio de 2025, con el fin de permitir la atención adecuada de los requerimientos formulados.

La Concesionaria ha venido adelantando actividades encaminadas a atender los requerimientos de la Reunión de Información Adicional, entre las cuales se destacan:

- Definición de las obras a ejecutar, las actividades asociadas, los ajustes en los diseños por la nueva delimitación de las cuencas, los procesos constructivos previstos y la estimación de los residuos sólidos y líquidos que se generarán durante su ejecución.
- Avance en la delimitación de las áreas de influencia.
- Verificación y actualización de las coberturas de la tierra y de los ecosistemas presentes en el área de influencia, mediante trabajos de campo y levantamiento de información en sitio.
- Gestiones ante entidades como el DANE, el Departamento Nacional de Planeación y las alcaldías de Yumbo, La Cumbre y Dagua, con el fin de actualizar la información del componente socioeconómico del área de influencia del proyecto vial.
- Desarrollo del proceso de participación y socialización con las comunidades del área de influencia, informando el alcance de la modificación por unidad territorial y realizando talleres para identificar los impactos de las actividades objeto de modificación.
- Elaboración y actualización de fichas veredales y prediales, incluyendo los 7 predios aledaños a la vía industrial denominada T1.07A.
- Actualización y ajuste de la solicitud de aprovechamiento forestal conforme con los requerimientos de la ANLA.
- Realización de modelaciones relacionadas con el incremento del vertimiento en la zona de salida del Túnel 5 sobre el río Pavas y complemento del Plan de Manejo del Riesgo del Vertimiento, incorporando el análisis del área de influencia bajo distintos escenarios técnicos.
- Análisis del componente hidrogeológico del proyecto, incluyendo la red de monitoreo, precipitación en la zona, el comportamiento de cuerpos lóticos (como ríos, quebradas y arroyos) y captaciones subterráneas.
- Recorridos de campo para actualizar el inventario de usos y usuarios en los drenajes asociados a las ocupaciones de cauce del municipio de La Cumbre.



¿Covimar tiene 2,2 billones de pesos para la construcción del proyecto? Se lo explicamos

En los últimos meses se ha afirmado en distintos espacios que Covimar mantiene 2,2 billones de pesos en una fiduciaria y que dichos recursos no han sido devueltos, señalando incluso que podrían destinarse a otros proyectos. Frente a estas afirmaciones, es fundamental aclarar de manera sencilla y transparente cómo funcionan estos recursos y cuál es la realidad.

¿De dónde provienen los 2,2 billones?

En el año 2015 se suscribió el Contrato de Concesión No. 001 entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y Covimar para la construcción del corredor vial Mulaló – Loboguerrero. En el marco de este contrato, el Gobierno Nacional comprometió recursos públicos a través del mecanismo de Vigencias Futuras, destinados exclusivamente a este proyecto.

A diciembre de 2025, el Gobierno ha consignado aproximadamente 1,8 billones de pesos en una fiducia creada únicamente para el proyecto Mulaló – Loboguerrero. Estos recursos no se entregan directamente a Covimar, sino que permanecen administrados de manera independiente y bajo reglas estrictas de control.

Como resultado de los rendimientos financieros generados por la fiducia, el valor total acumulado asciende actualmente a cerca de 2,3 billones de pesos. Sin embargo, es importante aclarar que no todo este monto está destinado a la fase de construcción ni puede ser utilizado de manera inmediata.

Del total de los recursos, sólo el 30,23%, equivalente a aproximadamente 0,7 billones de pesos está previsto para la fase de construcción del proyecto. Estos recursos no se

entregan de una sola vez, sino que se desembolsan de forma gradual, a lo largo de los años de obra, y únicamente cuando se cumplan los hitos establecidos en el contrato. Para ello, Covimar suscribe con un acta de terminación con la ANI, quien es la entidad encargada de autorizar cada desembolso.

La distribución de los recursos se realiza de la siguiente manera:

- 0,7 billones de pesos se desembolsarán durante los cinco años estimados de la fase de construcción.
- 1,1 billones de pesos están destinados a la fase de Operación y Mantenimiento del corredor vial y se entregarían una vez esta etapa inicie, aproximadamente cinco años después de iniciada la fase de construcción.
- Los 0,5 billones de pesos restantes, correspondientes a rendimientos financieros, se trasladarían a una subcuenta destinada a obras menores, cuya administración y uso se encuentran bajo la autonomía de la ANI.

En resumen, aunque el valor total de los recursos asociados al proyecto supera los 2 billones de pesos, su uso está claramente definido, limitado por el contrato y sujeto a controles estrictos, y no corresponde a un monto de libre disposición por parte de Covimar.

¿Cómo se han financiado las actividades hasta ahora?

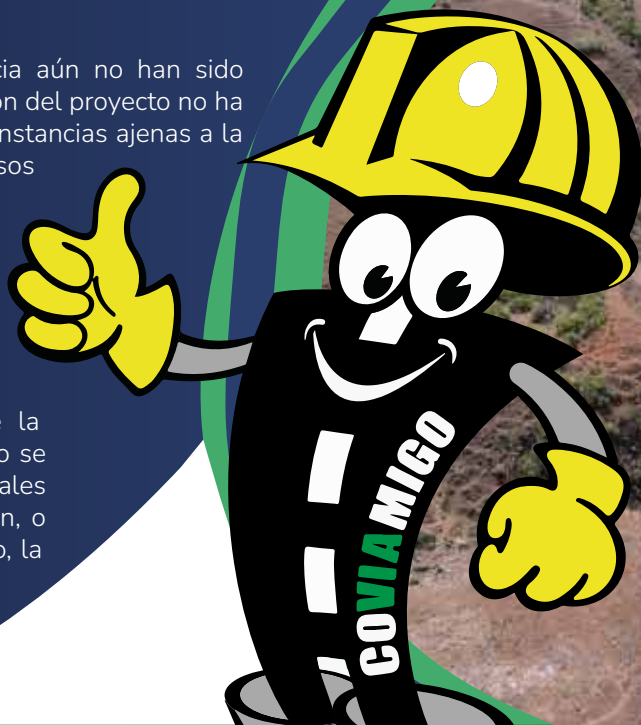
Todas las actividades desarrolladas hasta el momento, correspondientes a la fase de preconstrucción del proyecto, han sido financiadas exclusivamente con recursos propios de los accionistas de Covimar. En ningún caso se han utilizado recursos provenientes de las vigencias futuras del proyecto.

Estos recursos propios han permitido adelantar, entre otras actividades, la elaboración de estudios y diseños, la adquisición de predios, la gestión ambiental, las compensaciones ambientales, la gestión de redes, pagos a la interventoría, desarrollos de programas sociales y los pagos asociados al tribunal arbitral, entre otros.

¿Por qué no se ha usado el dinero de la fiducia?

Los recursos depositados en la fiducia aún no han sido utilizados porque la fase de construcción del proyecto no ha iniciado. Esta situación obedece a circunstancias ajenas a la Concesionaria, por lo que dichos recursos permanecen bloqueados y sin posibilidad de uso por parte de Covimar.

El manejo de estos recursos está definido de manera estricta en el Contrato de Concesión y se encuentra bajo la supervisión de la ANI y de la Interventoría del proyecto. Solo cuando se cumplan las condiciones contractuales previstas para la etapa de construcción, o se disponga la liquidación del Contrato, la ANI podrá autorizar los desembolsos correspondientes.



Transparencia y compromiso de COVIMAR

El Contrato de Concesión define reglas claras para que los recursos del proyecto se utilicen exclusivamente para la construcción y operación del corredor vial, garantizando su manejo transparente y controlado. En este contexto, Covimar ha adelantado su gestión con responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes, actuando con respeto por las instituciones y por los intereses de la región y del país.



Escanee este código
y mire el video
explicativo



Avanza el Plan de Restauración del Cañón del Río Grande: Conservación y Recuperación de Suelos

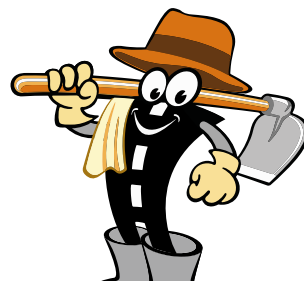
Como parte de los compromisos ambientales del proyecto vial Mulaló – Loboguerrero, y en cumplimiento de los Acuerdos 003, 005 y 020 de 2019 emitidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S – COVIMAR puso en marcha el Plan de Restauración del Distrito de Conservación de Suelos Cañón del Río Grande (DCS-CRG), una iniciativa que busca recuperar las zonas naturales que fueron utilizadas de manera temporal durante el desarrollo de las actividades.

Este plan se desarrolla como compensación por la sustracción temporal de una parte del Distrito de Conservación de Suelos Cañón del Río Grande, un área protegida por su importancia ambiental. Las acciones se concentran en las unidades funcionales 4 y 5 del proyecto vial y buscan devolverle al territorio condiciones similares a las que tenían antes de la intervención.

Las actividades de restauración se realizaron en 31,2 hectáreas ubicadas en los predios Tierra Blanca I, Tierra Blanca II y Macondo, propiedad de la CVC, en el corregimiento de Atuncela. Estas zonas hacen parte del Distrito Regional de Manejo Integrado y tienen características similares a las intervenidas, lo que facilita la recuperación del suelo y la vegetación.

Uno de los principales componentes del Plan de Restauración fue la siembra de más de 10.000 cactus, organizados en pequeños grupos, de especies propias del ecosistema como *Opuntia bella*, *Opuntia pittieri*, *Pilosocereus colombianus* y *Melocactus curvispinus* subsp. *Loboguerreroi*. Estas plantas no fueron extraídas del entorno natural para esta actividad, habían sido rescatadas previamente durante otras actividades ambientales del proyecto y pasaron por un proceso de cuidado en vivero antes de ser sembradas nuevamente.

Adicionalmente, se sembraron 4.097 árboles nativos, utilizando una estrategia que favorece que la naturaleza continúe regenerándose por sí misma. Para facilitar el regreso de la fauna, se implementaron diversas acciones como la instalación de perchas para aves (estructuras donde pueden posarse), refugios para murciélagos, nidos artificiales, y otros elementos que sirven de protección para distintas especies animales.





Con el fin de proteger estas áreas restauradas y evitar el ingreso de animales domésticos que puedan afectar el proceso de recuperación, se realizó el mantenimiento de más de 4.600 metros de cerramiento en los tres predios intervenidos.

El plan también incluyó un fuerte componente social y educativo. Se llevaron a cabo tres jornadas de socialización, capacitación y sensibilización ambiental, en las que participaron líderes comunitarios, líderes ambientales, comunidades vecinas y la CVC. En estos espacios, se entregó un punto ecológico móvil y se instalaron señales informativas, para promover el adecuado manejo de los residuos y el cuidado del entorno.

Durante los próximos tres años, se deberán adelantar labores de mantenimiento, seguimiento y monitoreo para verificar que las acciones de restauración estén dando resultados y que los beneficios ambientales se mantengan en el tiempo, tal como lo exige la autoridad ambiental regional.

Este trabajo fue posible gracias al esfuerzo de cerca de 50 personas, en su mayoría habitantes del área de influencia, quienes adelantaron las actividades en condiciones climáticas exigentes y en un entorno de difícil acceso. Su labor demuestra el compromiso y la dedicación con que se adelantó este proceso de recuperación ambiental, reafirmando el compromiso de Covimar con la diversidad y las comunidades del Valle del Cauca.





Encuentro Dorado: talento, tradición y sostenibilidad: así brilló el Día del Adulto Mayor 2025



El pasado 29 de agosto de 2025, el municipio de La Cumbre vibró con música, sonrisas y emociones durante la celebración del Día del Adulto Mayor. Fue una jornada inolvidable organizada por la Concesionaria, enmarcada en la iniciativa de sostenibilidad con impacto social: “Encuentro Dorado”.

Este evento reunió a más de 221 personas pertenecientes a 8 grupos de adultos mayores de los municipios de Yumbo, La Cumbre y Dagua, y fue mucho más que una celebración: se convirtió en un espacio de reconocimiento, conexión intergeneracional y profundo respeto hacia quienes han construido con esfuerzo y amor nuestras comunidades. Desde COVIMAR tuvimos el privilegio de ofrecer a nuestros invitados alimentación, transporte, música en vivo, spa de manos, como gesto de cuidado y cariño para todos los asistentes.

Uno de los momentos más vibrantes de nuestro Encuentro Dorado fue el concurso de talentos, donde la creatividad y la alegría de nuestros adultos mayores se adueñaron del escenario. La jornada estuvo llena de expresiones artísticas que emocionaron a todos: interpretaciones musicales que hicieron cantar al público, poesías cargadas de sentimiento, coplas llenas de ingenio, danzas tradicionales que evocaron nuestras raíces y presentaciones únicas que demostraron que el talento no tiene edad. Cada actuación fue un homenaje a la cultura, la memoria y la vitalidad de quienes, con su ejemplo, nos inspiran a seguir construyendo una sociedad más diversa. El primer lugar de este concurso lo obtuvo el grupo Girasol del municipio de La Cumbre

El momento más esperado de la jornada fue, sin duda, el Reinado al Mejor Traje Sostenible: una pasarela que desbordó con creatividad, color y conciencia ambiental. Cada grupo participante presentó diseños únicos elaborados con materiales reciclados y productos sostenibles, demostrando que la moda también puede ser responsable con el planeta.

La energía y el entusiasmo de las candidatas llenaron el ambiente, contagiando sonrisas y aplausos cada propuesta.



Escanee este código y reviva los mejores momentos del Encuentro Dorado 2025

Finalmente, El título fue otorgado al grupo La Dulzura, del corregimiento El Piñal (municipio de Dagua), por su espectacular traje que combinó elegancia, ingenio y un poderoso mensaje sobre nuestras tradiciones. Este reinado no solo celebró la belleza y el talento, sino que reafirmó nuestro compromiso con la sostenibilidad y la inclusión social, recordándonos que cada gesto suma para crear un mañana que honre nuestras raíces y abrace la diversidad.

Por otro lado, queremos exaltar el compromiso de nuestros colaboradores, quienes se ofrecieron como voluntarios para acompañar a cada grupo, compartiendo bailes, historias y afecto. Su entrega creó puentes entre generaciones que fortalecen el tejido social y llenaron la jornada de calidez humana. También expresamos nuestro profundo agradecimiento a la primera dama y gestora social de la alcaldía de La Cumbre, así como a los miembros del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Loboguerrero, liderados por su representante legal. Su presencia y respaldo hicieron que este encuentro fuera aún más significativo y enriquecedor para todos.

Cada sonrisa, cada aplauso y cada historia compartida nos inspira a seguir creciendo juntos, a continuar impulsando el desarrollo de nuestros territorios y a reconocer que la sostenibilidad también se construye desde el respeto por nuestra cultura y por quienes la han forjado. Sigamos trabajando para que estas experiencias se multipliquen y para que el legado de nuestros adultos mayores motive a las nuevas generaciones a soñar y construir un futuro más justo, solidario y sostenible.



RUTA DE LA NATURALEZA

El Helecho Macho se alza majestuoso en el corazón del bosque, como un guardián verde que desafía el tiempo. Sus frondas, largas y elegantes, se despliegan con suavidad, creando un dosel que filtra la luz en destellos dorados. Su tronco, firme y cubierto de cicatrices naturales, cuenta historias de lluvia y viento, mientras su presencia impone respeto y calma. Es un gigante silencioso, cuya belleza se revela en la armonía de sus formas, un susurro vegetal que conecta la tierra con el cielo.

Aprenda y colecciona

Coleccione todas las páginas de la Ruta de la Naturaleza de las próximas ediciones trimestrales de nuestro boletín el Viario.



Nombre común: Helecho Macho, helecho gigante, palo camarón, palmilla

Reino: Plantae

División: Monilophyta

Clase: Pteridopsida

Orden: Cyatheaales

Familia: Cyatheaceae

Género: Cyathea

Especie: *Cyathea arborea* (L.) Sm.

¿Cómo es su apariencia?

Puede alcanzar hasta 10 metros de altura, con un tronco robusto cubierto de cicatrices que narran su historia. De su cima emergen frondas largas y elegantes, que se abren como un abanico verde, creando un dosel que filtra la luz y refresca el suelo del bosque. Su porte majestuoso lo convierte en un símbolo de vida y resistencia en los ecosistemas húmedos.

¿Dónde lo encontramos?

El Helecho Macho habita en bosques húmedos y montañosos, desde el nivel del mar hasta los 2.000 metros de altitud, por lo que es posible encontrarlo en áreas del Valle del Cauca, especialmente en zonas de vegetación densa y suelos ricos en humedad.

¿Por qué es importante?

Cumple un papel vital en la regulación hídrica y en la protección del suelo, además de ofrecer refugio a diversas especies. Su presencia indica la salud del ecosistema, convirtiéndolo en un aliado silencioso de la biodiversidad.

Un dato curioso:

Este helecho no produce flores ni semillas, sino esporas, que se dispersan con el viento, perpetuando su linaje desde hace millones de años.



¿Qué te pareció este nuevo Coviamigo?

Si quiere conocer más sobre esta planta, escanee este código QR.



De turismo por el corredor vial **Mulaló - Loboguerrero**



Con aires frescos, **la Ruta de los Vientos** le da la bienvenida a la **vereda Timbío**, en el municipio de La Cumbre

Café Altos de Calucaima: un viaje aromático al corazón de La Cumbre

En las majestuosas laderas de la cordillera occidental, a 1.600 metros sobre el nivel del mar, se encuentra un tesoro que conquista paladares y corazones: Café Altos de Calucaima, un emprendimiento que preserva la tradición cafetera con procesos artesanales llenos de historia y amor por la tierra. Cada grano de la variedad Castilla es tostado a leña en paila, meneado con caguinga, logrando un sabor y aroma únicos que evocan la esencia del café colombiano.

Visitar la Vereda Timbío, en el municipio de La Cumbre, no solo significa recorrer un territorio de paisajes

exuberantes, sino también sumergirse en una experiencia sensorial incomparable. En la finca Altos de Calucaima, los visitantes descubren el arte de transformar el grano en una bebida que es sinónimo de calidad, tradición y sostenibilidad. Cada taza cuenta una historia: la del esfuerzo familiar, el respeto por la naturaleza y el compromiso con un café 100% colombiano, ecológico y orgánico.

Quienes llegan a este rincón cafetero encuentran mucho más que un producto: hallan una comunidad que honra sus raíces y abre sus puertas con hospitalidad. La invitación está abierta para que locales y turistas se acerquen a La Cumbre, disfruten de su paisaje y se dejen conquistar por Café Altos de Calucaima, un emprendimiento que no solo despierta los sentidos, sino que alimenta el alma con el legado de nuestra tierra.

Venga y viva con nosotros cada uno de los placeres que tiene para ofrecer La Ruta de los Vientos y haga de este, su corredor turístico favorito



Escanee este código y descubra la historia detrás de **Café Altos de Calucaima**, un emprendimiento que transforma la **tradición cafetera** en una **experiencia única**.

Un cielo de colores: Loboguerrero celebró el VI Festival de Cometas

Escanee este código y
conozca cómo se realizó VI
Festival de Cometas
2025



El 30 de agosto de 2025, el cielo de Loboguerrero se llenó de color y alegría con la celebración del VI Festival de Cometas, un encuentro que reunió a familias, niños y niñas en una jornada mágica marcada por la creatividad, la tradición y la emoción. Organizado por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Loboguerrero, en alianza con la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S COVIMAR, este festival se ha consolidado año tras año como uno de los eventos más esperados por la comunidad.

Desde las primeras horas del día, la cancha de fútbol del corregimiento se convirtió en un escenario de creatividad y unión familiar. Las cometas, elaboradas por los niños junto a sus padres, fueron el resultado de un gran trabajo en equipo que fortaleció la unión familiar y estrechó los lazos de convivencia. Cada diseño, hecho con materiales reciclados e ideas innovadoras, surcó el cielo como símbolo de sostenibilidad y compromiso ambiental.

Uno de los momentos más emocionantes fue el Concurso de Cometas, que este año incorporó una novedad: la categoría alusiva a la Policía Nacional de Colombia. Junto a ella, se mantuvieron las categorías tradicionales: cometa inspirada en el proyecto vial Mulaló-Loboguerrero, cometa alusiva a Covito, la mascota institucional de la Concesionaria, cometa representativa del corregimiento de Loboguerrero y

cometa elaborada con
material reciclado.

Las propuestas se destacaron por su originalidad y por los mensajes culturales y ambientales que transmitieron.

El jurado no solo valoró la creatividad y el diseño, sino también la capacidad de las cometas para volar y mantenerse en el cielo, demostrando la destreza y el esfuerzo de cada participante. Además, para que todos pudieran disfrutar de la experiencia, la Concesionaria entregó 250 cometas a los asistentes que no participaron en la competencia, permitiéndoles sumarse al festival.

Más allá de la competencia, el festival se convirtió en un verdadero espacio de encuentro comunitario. Familias enteras compartieron historias, risas y aprendizajes, fortaleciendo lazos y reafirmando la importancia de conservar nuestras raíces. El VI Festival de Cometas no solo llenó el cielo de colores, sino que reafirmó el compromiso de COVIMAR y del Consejo Comunitario con la preservación de nuestras tradiciones y la promoción de prácticas sostenibles. Cada cometa que surcó el aire fue un mensaje de esperanza, demostrando que pequeños gestos pueden generar grandes cambios. Sigamos trabajando juntos para que estas experiencias se multipliquen y continúen inspirando a nuevas generaciones.





Covimar recibe certificación por su compromiso con la conciliación y el bienestar laboral

La Concesionaria fue reconocida con la certificación Empresa Familiarmente Responsable-EFR, un importante logro que resalta su esfuerzo constante por construir un entorno laboral que promueva el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional. Este reconocimiento refleja el compromiso de la organización con la calidad de vida de sus colaboradores, a través de prácticas orientadas a favorecer la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar, así como el respeto por las necesidades individuales.

Con esta certificación, Covimar reafirma su propósito de impulsar una cultura organizacional más humana, flexible y responsable, donde cada persona se sienta valorada y apoyada en su desarrollo integral. Para alcanzar este objetivo, la empresa ha implementado diversas acciones orientadas a garantizar espacios laborales que prioricen el bienestar y la armonía entre los diferentes ámbitos de la vida.

Este logro reafirma la importancia de promover prácticas organizacionales orientadas a la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, así como al bienestar de las personas. La certificación EFR refleja una forma de gestión que busca que estos principios se traduzcan en una cultura corporativa basada en el respeto, la responsabilidad y el desarrollo integral de quienes hacen parte de la organización.



CO - 023 / 2025 / CMD

¡Escuchamos a
nuestras comunidades!

Oficina Fija de atención al usuario

Consulte la programación de las oficinas móviles de atención al usuario a través de la página web www.covimar.com.co

Oficina de **Atención al usuario**



Dirección

Calle 4 # 3 - 86, Barrio Brisas del Triunfo -
Corregimiento de Pavas, vía a Restrepo,
Municipio de La Cumbre-Valle



Horario

Lunes a viernes 08:00 a.m. - 12:00 p.m. /
02:00 p.m. a 06:00 p.m.
Sábado 08:00 a.m. - 12:00 p.m.



Celular

322 724 8762



Correo electrónico

atencionalusuario@covimar.com.co



Chat institucional en la página web

www.covimar.com.co

Síguenos en nuestras **redes sociales**



@covimarsas